

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES

**2023/4774** *Resolución número 300 de fecha 14 de septiembre de 2023 por la que se designa al jurado del I Premio de Fotografía sobre el Paisaje Giennense.*

#### **Anuncio**

El Presidente de la Diputación Provincial de Jaén, don Francisco Reyes Martínez, ha dictado la Resolución nº 300 de fecha 14/9/2023, cuyo contenido es el siguiente:

“Por Resolución del Presidente de la Diputación número 106 de fecha 17 de marzo de 2023, se aprueban las bases del I Premio de Fotografía sobre el Paisaje Giennense, publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia (BOP) número 56 de fecha 23/3/2023.

De acuerdo con lo establecido en la Base sexta de la citada convocatoria, se dictará Resolución de Presidencia sobre la composición final de los miembros del Jurado, y se publicará en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén. Los miembros del jurado externos a esta Institución, si los hubiere, percibirán 300,00 € en concepto de asistencia, cada uno de ellos, más los gastos correspondientes a los desplazamientos así como otras necesidades si las hubiere, aplicándose las retenciones fiscales que legalmente procedan y serán financiados con cargo a la Aplicación Presupuestaria 2023.160.3340.22605 del Presupuesto del Instituto de Estudios Giennenses de la Diputación Provincial.

En virtud de las facultades que me confiere el artículo 34.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 61 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y las Bases de la citada convocatoria.

#### RESUELVO

*Primero.-* Designar el Jurado del I Premio de Fotografía sobre el Paisaje Giennense del Instituto de Estudios Giennenses, formado por los siguientes miembros:

- Presidenta: D<sup>a</sup> Francisca Medina Teva. Diputada delegada del IEG.

- Vocales:

D. Salvador Contreras Gila. El Gerente del IEG.

D<sup>a</sup> Adela Tarifa Fernández. Consejera directora del IEG.

Suplente: D. José M<sup>a</sup> Capitán Vallvey.

D<sup>a</sup> Encarnación Medina Arjona. Consejera de Número del IEG.

D. Miguel Viribay Abab. Consejero de Número del IEG.

- Un evaluador externo: D. Francisco José Sánchez Montalbán. Decano de la Facultad de Bellas Artes de Granada.
- Secretaria: D<sup>a</sup>. Cristina M<sup>a</sup> Erena Ibáñez. Funcionaria del IEG.

*Segundo.*- El funcionamiento del jurado se regirá por lo dispuesto en el Título Preliminar, Capítulo II de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. ”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 18 de septiembre de 2023.- El Presidente , FRANCISCO REYES MARTÍNEZ.